ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Compras

Asunción, 20 de Agosto del 2014.-

Señor/es: Conaras
Dirección: Montevideo Nº 1131 e/Ygatymí y Jejui

Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su oferta ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ALQUILER DE LOCALES PARA PARA FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE"**, correspondiente al proceso de Locación de Inmuebles Determinados *ID* N° **268.039/14**, por un monto mensual de Gs.3.500.000 (Guaraníes tres millones Quinientos mil) IVA Incluido, por el término de 12 meses siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones) - IVA Incluido.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

b/p

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunción, 20 de Agosto del 2014.-

Señor/es: UNION CLUB
Dirección: Palma N° 751 c/ Ayolas

Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su oferta ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ALQUILER DE LOCALES PARA PARA FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE"**, correspondiente al proceso de Locación de Inmuebles Determinados *ID* N° **268.039/14,** por un monto mensual de Gs.4.200.000 (Guaraníes Cuatro millones Doscientos mil) IVA Incluido, por el término de 12 meses, siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 50.400.000 (Guaraníes Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil) - IVA Incluido.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

21/09/2014

11:20 Hs

b/p

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Mirta T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de Agosto del 2014.-

Señor/es: PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ
Representado: ESTUDIO JARITON S.A.
Dirección: Yegros N° 620 c/ Azara 1er Piso

Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su oferta ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ALQUILER DE LOCALES PARA PARA FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE"**, correspondiente al proceso de Locación de Inmuebles Determinados *ID* N° **268.039/14**, por un monto mensual de Gs.6.300.000 (Guaraníes Seis millones Trescientos mil) IVA Incluido, por el término de 12 meses, siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 75.600.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones Seiscientos Mil) - IVA Incluido.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

b/p

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 21/08/14 19:29
Firma:
Aclaración:
ESTUDIO JARITON S.A.
Yegros 620 - Telef. 445881 - 44[illegible]
Fax 441988 E-mail: jjariton[illegible]
ASUNCION - PARAGUAY